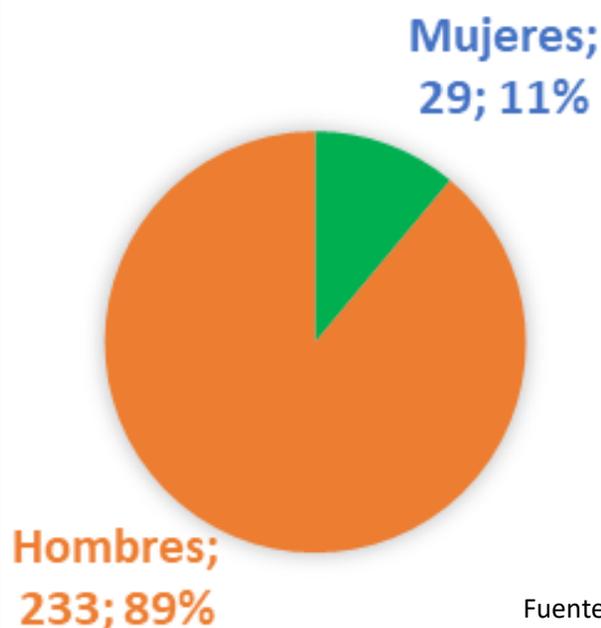


## Escasa participación política de las mujeres, elecciones 2021

A pesar de que las mujeres son mayoría de la población en El Salvador (53%), según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM, 2019), su participación en la política y en cargos de toma de decisión es mínima, pese a las reformas a la Ley de Partidos Políticos que regula un mínimo del 30% de las mujeres en las planillas de los partidos políticos.

Adicionalmente, la participación de muchas mujeres en el último proceso electoral fue permeada por altos niveles de violencia política contra algunas candidatas, afectando sus derechos humanos, especialmente el de la participación política y su derecho a una vida libre de violencia. Esta situación no debe ser pasada por alto por el Tribunal Supremo Electoral y debe ser prevenida en eventos futuros.

### Alcaldesas y alcaldes electos. Elecciones El Salvador, 2021– 2024



Fuente: TSE

Con el apoyo



Esta publicación cuenta con el apoyo de Fundación Paz y Solidaridad, Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno Vasco y Fondo Centroamericano de Mujeres, pero su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA, en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias donantes.

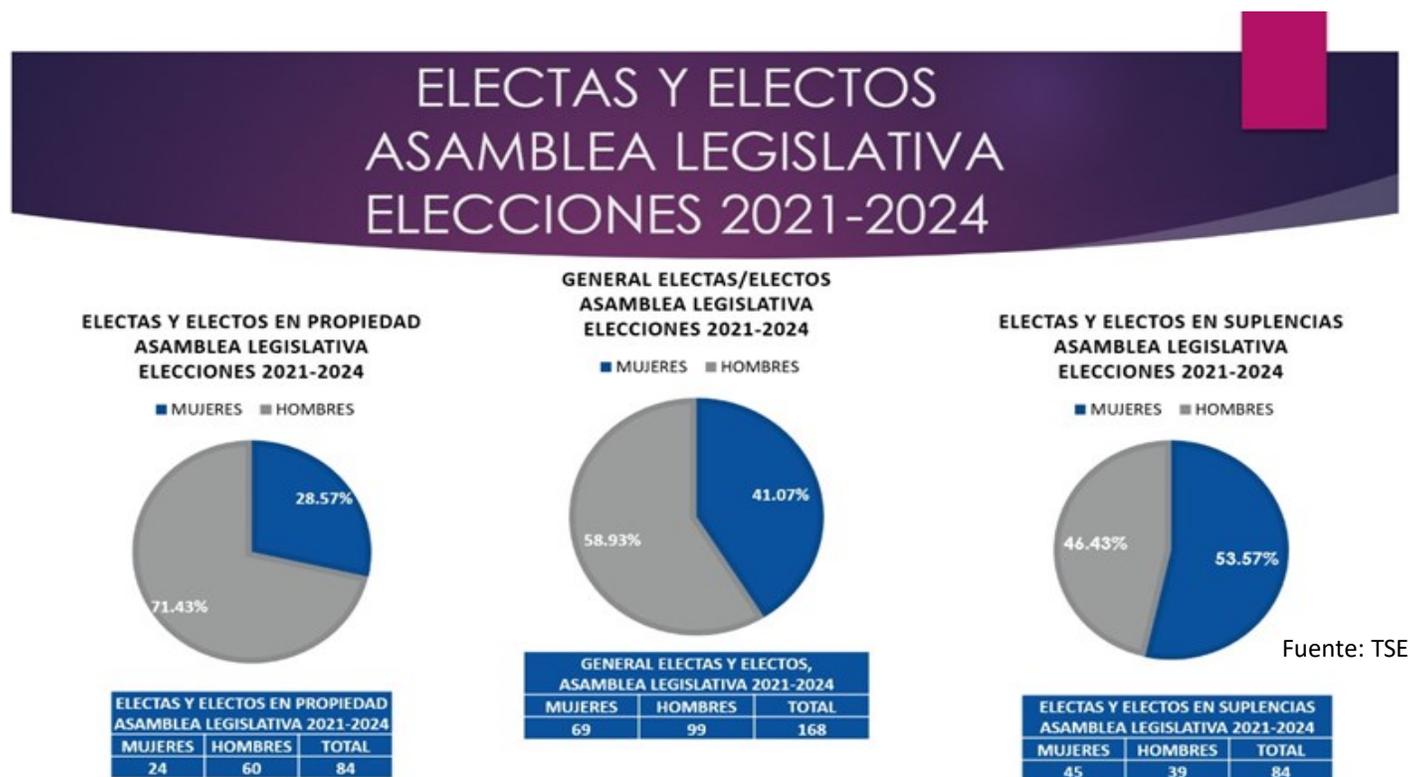
### Bajo porcentaje de mujeres electas en cargos públicos

Los resultados de las elecciones del 28 de febrero de 2021, evidencian un bajo porcentaje de mujeres electas como representantes para la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, alcaldías y consejos municipales.

Según datos del Tribunal Supremo Electoral, de los 84 puestos como diputadas y diputados propietarios en la Asamblea Legislativa, solo 24 equivalente a 28.57% fueron mujeres y el resto, 60 equivalente a 71.43% para los hombres. A diferencia de las suplencias donde las mujeres fueron electas en un 53.57% y los hombres en un 46.43%.

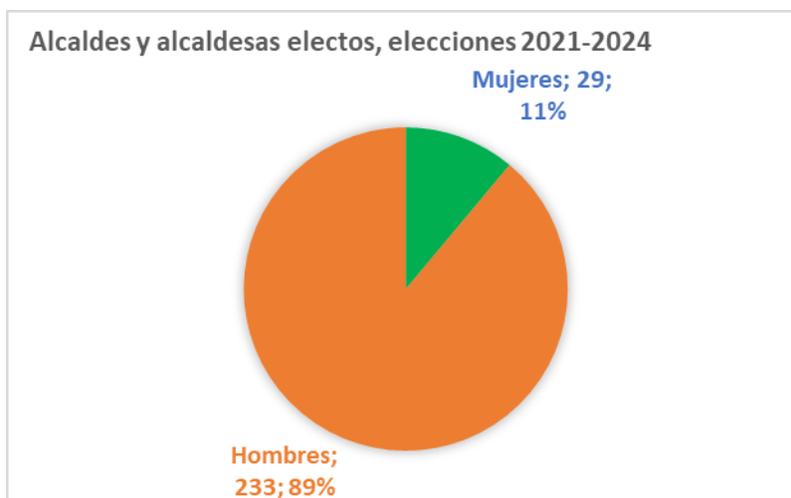
Al analizar los datos en general, de los 168 diputados y diputadas propietarias y suplentes, los hombres siempre ganan mayoría, 58.93% son ocupados por ellos y 41.07% por las mujeres.

Al comparar los datos de diputadas electas en las pasadas elecciones 2018-2021, se tienen 2 diputadas menos de las 26 electas en ese período, como se muestra a continuación:



### Alcaldesas electas

De los 262 municipios de El Salvador, 29 equivalente al 11.07% son gobernados por mujeres, y 233 equivalente a 88.93% por hombres. En este caso se mantuvo la cantidad en las recientes elecciones de febrero 2021, como en las pasadas del período 2018-2021.

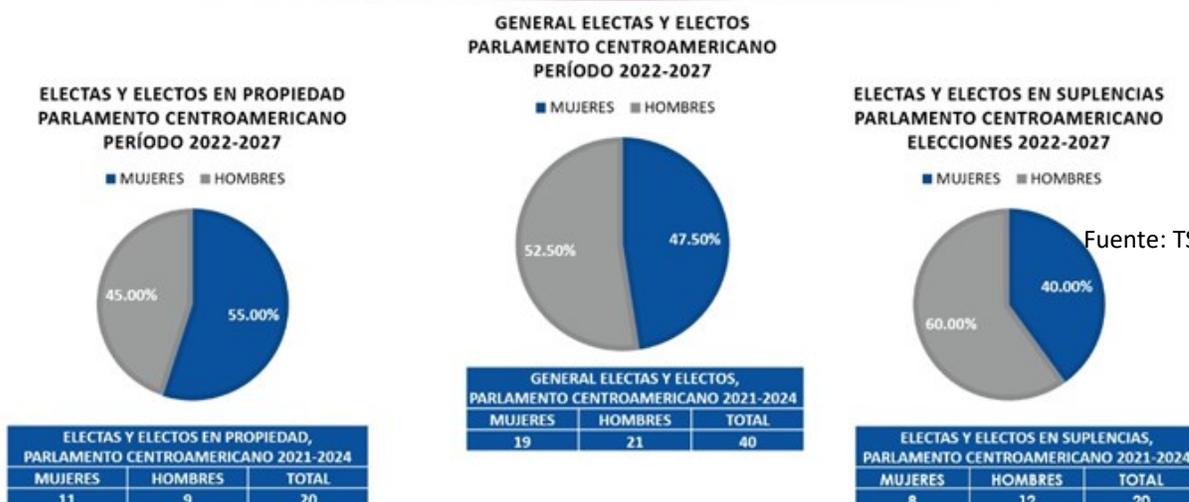


Fuente: TSE

### Mujeres electas en el Parlamento Centroamericano período 2022-2027

En las elecciones de febrero 2021, además de elegir diputaciones para la Asamblea Legislativa, alcaldes y alcaldesas, también se eligió representantes en el Parlamento Centroamericano, donde se eligen 20 en calidad de propiedad e igual numero de suplentes, haciendo un total de 40, de los cuales fueron **electas 19 mujeres, 11 propietarias y 8 suplentes**; además de 21 hombres, 9 propietarios y 12 suplentes.

## ELECTAS Y ELECTOS PARLAMENTO CENTROAMERICANO PERÍODO 2022-2027



Fuente: TSE

### Diputadas propietarias electas

El partido que más diputadas propietarias tiene es Nuevas Ideas, con 15; seguido por ARENA con 4, el FMLN con 3, Vamos 1 y Nuevas Ideas- GANA 1 respectivamente.

Diputadas propietarias Asamblea Legislativa, período 2021-2024	
<b>Partido Nuevas Ideas San Salvador</b>	FMLN
Suecy Beverley Callejas Estrada	Yolanda Anabel Belloso de Carranza
Dania Abigail González Rauda	Dina Yamileth Argueta Avelar
Katherin Alexia Rivas González	Marleni Esmeralda Funes Rivera
Elisa Marcela Rosales Ramírez	VAMOS
Ana Magdalena Figueroa Figueroa	Claudia Mercedes Ortíz Menjivar
Aronette Rebeca Mencia Díaz	ARENA
Iris Ivonne Hernández González	Silvia Estela Ostorga de Escobar
Lorena Johanna Fuentes de Orantes	Rosa María Romero
Cruz Evelyn Merlos Molina	Coalición ARENA- DS
Suni Sarahí Cedillos de Interiano	Ana María Margarita Escobar López
Rebeca Aracely Santos de González	Marcela Guadalupe Villatoro Alvarado
Sandra Yanira Martínez Tobar	Nuevas Ideas - GANA
Norma Idalia Lobo Martel	Jannet Xiomara Molina
Ana Maricela Canales de Guardado	
Marcela Balbina Pineda Erazo	

Fuente: Elaboración propia con datos del TSE

### Importancia de la paridad de género en la política

La paridad de género en el ámbito político busca equiparar la participación de las mujeres en los parlamentos a través de los partidos políticos. La introducción de la paridad de género es una condición necesaria para el logro del mayor equilibrio entre los géneros al interior de los partidos./1

Por ello, con el objetivo de asegurar la participación política de las mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 2008 ha implementado en El Salvador, acciones de formación que fortalecen las capacidades de las mujeres, y ha impulsado un marco legal que promueve la igualdad y permite abrir más espacios para las mujeres en el ambiente político./2

La paridad política es necesaria para que las mujeres contribuyan a la toma de decisiones que afectan sus vidas y se beneficien del proceso de la democracia. La democracia paritaria propone un nuevo modelo de un estado inclusivo, tal como lo propone la Agenda 2030, y un nuevo pacto social donde la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres sea una realidad./3

1. Los Fundamentos de la Paridad en el acceso a la representación política. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2018/2/paridad%20collecin%20qua%20democracia%20paritaria%202017.pdf?la=es&vs=2509>

2. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/democratic-governance/successstories/women-gain-ground-in-el-salvadors-politics.html>

3. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/1/5-razones-para-la-paridad-en-las-democracias>

## Razones por las cuales la paridad es clave para las democracias de América Latina

Análisis regionales, confirman que cuando no existe diversificación en la toma de decisiones es probable que los intereses que se traducen en políticas representen sólo a un grupo determinado, en deterioro de otros. La democracia paritaria es una oportunidad para que las necesidades del 50% de la población sean atendidas a través de decisiones y políticas más inclusivas desde todos los poderes del Estado y en todos los niveles de gobierno.

La experiencia ha mostrado que la participación de mujeres en espacios donde se decide la agenda política contribuye a que se incorporen temas que repercuten en beneficio de toda la sociedad, como la custodia parental, legislación contra la violencia de género, la salud sexual y reproductiva, el empleo y autonomía económica de las mujeres, seguridad en espacios públicos, educación, gestión del agua, etc./4

Según el PNUD, que haya más mujeres en los diversos espacios y órganos de decisión política, es igualmente necesario promover las mismas condiciones y oportunidades para hombres y mujeres, en todos los niveles jerárquicos de las estructuras políticas. La desigualdad tiene costos para el desarrollo de los países. Recientes estudios del plano económico señalan que las brechas que afectan a las mujeres en el mundo empresarial y salarial suponen una pérdida del 14% del PIB en América Latina y el Caribe.

### Transformación en las relaciones de poder

El hecho de que haya mujeres líderes políticas contribuye a generar nuevos roles y prototipos de mujeres, distintos de las tradicionales. El redistribuir el poder de forma equilibrada entre hombres y mujeres como plantea la democracia paritaria (tanto en el mundo público como en la vida privada) ayuda a construir relaciones horizontales de igualdad y liderazgos libres de estereotipos y prejuicios. Además, las mujeres líderes refuerzan el concepto de la mujer ciudadana frente a la mujer víctima, vulnerable y económicamente dependiente. Por tanto, la paridad también supone la liberación para los hombres de un tipo de masculinidad muchas veces anclada en relaciones de subordinación.

4. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/1/5-razones-para-la-paridad-en-las-democracias>

## 30% cuota mínima para las mujeres en El Salvador

El 14 de febrero de 2013, la Asamblea Legislativa aprobó el 30% como cuota mínima obligatoria para que los partidos políticos incluyan a las mujeres en las planillas electorales.

Esta fue una iniciativa del Grupo Parlamentario de Mujeres, conformado por diputadas de los distintos partidos políticos y respaldada por diversos actores de la sociedad civil y organismos internacionales, como el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo.

<http://www.pnud.org/sv/2007/content/view/1547/>

A pesar de la importancia de la paridad y de la necesaria y urgente participación de las mujeres en cargos de toma de decisión, en el caso de El Salvador, es cuesta arriba, ya que, según los resultados de las elecciones de febrero 2021, la representación de mujeres como diputadas disminuyó, y en el caso de las alcaldías no vislumbra mayores avances, ya que se mantuvo en el mínimo porcentaje de 11% desde el período de 2018, con un claro estancamiento.

Adicionalmente, fue evidente la violencia política contra algunas candidatas, situación que debe prevenirse en eventos futuros por el Tribunal Supremo Electoral.